



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/05/56-00
ACTA 1187/27/02/2024**

“POR LA CUAL SE HABILITA PROGRAMAS DE POSTGRADO: MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – COHORTE 2024, Y SE ESTABLECEN LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES”

VISTO: El Memorando DA/0327/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la apertura de los Programas de: MAESTRÍA y ESPECIALIZACIÓN en Tecnologías de la Información y la Comunicación – Cohorte 2024 y establecer los aranceles correspondientes.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 24/05/56-01** HABILITAR el Programa de Postgrado: Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación – Cohorte 2024, para la Sede Central, San Lorenzo, en las condiciones detalladas en el ANEXO 05 de la presente Acta.
- 24/05/56-02** HABILITAR el Programa de Postgrado: Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación – Cohorte 2024, para la Sede Central, San Lorenzo, en las condiciones detalladas en el ANEXO 05 de la presente Acta.
- 24/05/56-03** ESTABLECER los aranceles de los Programas de Postgrado de Maestría y Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación – Cohorte 2024, detallados en el ANEXO 05 de la presente Acta.
- 24/05/56-04** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 24/05/56-00 Acta 1187/26/02/2024
ANEXO 05

Pág. 1/1

DENOMINACIÓN	CARGA HORARIA	OBSERVACIÓN
Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación	800 horas	El programa consta en el "Registro Nacional de Ofertas Académicas Presenciales" Resolución CE-CONES N° 574/2017.
Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación	460 horas	

ARANCELES – MAESTRÍA

CONTADO		FINANCIADO	
MATRÍCULA	G. 1.500.000	MATRÍCULA	G. 1.500.000
UN PAGO DE	G. 19.500.000	CUOTAS: 19 (diecinueve)	G. 1.100.000
TOTAL	G. 21.000.000	TOTAL	G. 22.400.000

Matrícula exonerada para Docentes, Funcionarios y Egresados de la Facultad Politécnica

ARANCELES - ESPECIALIZACIÓN

CONTADO		FINANCIADO	
MATRÍCULA	G. 1.500.000	MATRÍCULA	G. 1.500.000
UN PAGO DE	G. 15.500.000	CUOTAS: 15 (quince)	G. 1.100.000
TOTAL	G. 17.000.000	TOTAL	G. 18.000.000

Matrícula exonerada para Docentes, Funcionarios y Egresados de la Facultad Politécnica

DESARROLLO	INICIO	SECCIONES	PLAZAS DISPONIBLES
Aulas NIDTEC – (FP-UNA)	01 de julio de 2024	-	Mínimo de 35 plazas

